



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de diciembre de 2011.-

EXP-EXA N° 8611/2011

RESD-EXA N° 712/2011.

VISTO la Resolución de Rectorado N° 1009-11, de fecha 20 de diciembre de 2011, por la cual se otorgó asueto administrativo, en el ámbito de Rectorado, por la celebración de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 3° de la citada resolución, se invitó a las distintas dependencias de la Universidad, a adoptar idéntico criterio.

Por ello,

y en uso de las atribuciones que le son propias;

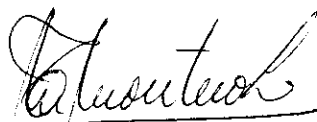
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

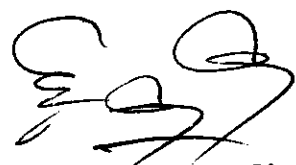
ARTICULO 1°.- Adherir, en todos sus términos, a la Resolución Rectoral N° 1009-11 y en consecuencia, otorgar asueto Académico y Administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas, para los días 23 y 30 de diciembre, a partir de las hs. 12,00 y asueto para los días 26 de diciembre de 2011 y 2 de enero de 2012 por la celebración de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROC
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa